

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIHER S.A., CELEBRADA EL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los tres días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las quince horas con diez minutos, en el local social de la compañía JIHER S.A., ubicado en la calle Municipalidad entre Rocafuerte y Sucre de esta ciudad de Pasaje, se reúnen los accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de las siguientes personas: señor Marco Antonio Jirón Garcés, en calidad de accionista y como propietario de DIECIOCHO acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, el señor Marco Danilo Jirón Heredia, en calidad de accionista y como propietario de DOS acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2016; y,

DOS.- Presentación y aprobación del Informe del Representante Legal y del Comisario al 31 de diciembre de 2016.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión, el señor Marco Antonio Jirón Garcés, Presidente de la Compañía; y actúa en la Secretaría, el Gerente General, señor Marco Danilo Jirón Heredia. Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta, considerando que en ésta Sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver lo anotado en los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Sometidos a consideración de los accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados

Financieros, a diciembre 31 de 2016 para JIHER S.A., estos fueron aprobados por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

Los Estados Financieros pueden ser consultados en el Informe Anual 2016.

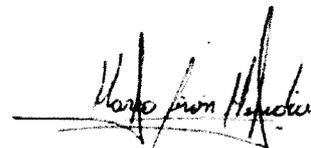
Sometido a consideración de la Asamblea, el Informe del Representante Legal y del Comisario fue aprobado por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

El Informe del Representante Legal y el Comisario, pueden ser consultados en el Informe Anual 2016.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta a las dieciséis, horas y veinte minutos.



Sr. Marco Antonio Jirón Garcés  
PRESIDENTE



Marco Danilo Jirón Heredia  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL